

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a los ciudadanos VECINOS DEL SECTOR VEREDA LA Balsa Sector el Rinconcito y Colegio los Caobos, al no suministrar dirección y/o correo electrónico de comunicación, siendo necesario dar a conocer la respuesta de la PQRS con radicado 20240033636321 del 7 de octubre de 2024

### EL SUSCRTO INSPECTOR TERCERO DE POLICÍA URBANA- 1RA CATEGORÍA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

## HACE SABER

Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por corresponder a un destinatario desconocido y a su vez por no haberse suministrado dirección para entrega de respuesta se publica el presente aviso con copia de la respuesta al radicado 20249999928849.

Contra la presente no proceden recursos, y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

## CONSTANCIA DE FIJACION

En Constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69, para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la Inspección Tercera de Policía Urbana- 1ra Categoría, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



**LUIS JAVIER AVILA TORDECILLA**  
**INSPECTOR TERCERO DE POLICÍA URBANA- 1RA CATEGORÍA**

Gestión Documental:  
Original: Persona Natural  
1ª Copia: Inspección Tercera de Policía Urbana de Chía- 1ra Categoría  
2ª Copia: Consecutivo Correspondencia

Elaboró: Doris Ruth Segura Melo.  
Revisó: Luis Javier Ávila Tordecilla, Inspector de Policía Urbana de Chía